[illegible] Mateo [illegible] Guerrero
[illegible] Juraron [illegible]
[illegible] con lo que [illegible]
[illegible] como en [illegible] y lo firmaron
[illegible] =

Antonio [illegible] = Mateo [illegible] Guerrero

[illegible] Pedro [illegible]

acuerdo para asentar la y laza de la seda

En la ciudad de Calas Varra en [illegible] dias de mayo
de mil y seiscientos y [illegible] = estando juntos
y congregados [illegible] Jose Moya = Alonso Moya
alcaldes [illegible] = Antonio [illegible] alferes [illegible]
[illegible] = Don Pedro [illegible] Martin de Moya [illegible]
Andres [illegible] Don [illegible] Guerrero [illegible]
[illegible] = que solo la seda de esta ciudad
Regimiento [illegible] = que solo la seda de esta ciudad
y su [illegible] juramento [illegible] y jura
se concedieron [illegible] para la paga de [illegible]
de millones [illegible] una libra de seda un real
y puesto se cobre por cada una libra de seda un real
y allegado el caso de [illegible] y lar [illegible]
no se [illegible] libra de necesidad [illegible]
eficaces para que no se [illegible] mandaron [illegible]